

GACETA MÉDICA

DEL NORTE

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA

DEDICADA A LA DEFENSA DE INTERESES PROFESIONALES

ÓRGANO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO

A o II

BILBAO 31 de Enero de 1896

Número 26

SUMARIO. *Crónica:* Los sistemas médicos y el público. Ley sobre trabajo (Factory-act). El polvo y su barrido. Prótesis testicular.—*Academia:* Discurso apologético.— La Fotografía en Medicina.—Tratamiento de las bronquitis agudas de la infancia.—*Informaciones críticas:* De la fiebre en la evolución de una enfermedad infecciosa. Formulario. Nuevo vendaje de extensión continua.—*Sección varia:* XII Congrés internacional de Medecine. Precauciones. Concours de la Medecine hypodermique. Derecho electoral de los doctores. Colegio médico de Vitoria.—*Sección de informes:* Enseñanza mutua.

CRÓNICA

¿A qué no acierta el lector por qué la dosimetría no está aún patrocinada por los médicos de fama? Pues por el vil interés y la pícara vanidad (por ésta sobre todo), según lo afirma el padre de la criatura.

Para el Dr. Burggraeve ésta y no otra es la causa que impide á los príncipes de la ciencia entrar por esa vía del progreso, y practicar por tanto, lo que pide y quiere ese *llamado* sistema médico.

Ahora bien, como si los sistemas se basaran en pura técnica de preparados ó en simple empleo de los llamados *principios activos* y no en *filosóficos principios*, conténtase sin embargo el Dr. Burggraeve en señalar que «la Dosimetría está adoptada por el público»... ¡muy señor mío, sin duda, y de gran consideración en asuntos científicos!

Cierto que existen medicamentos, modos y medios de curar, universales, que el instinto mismo, la vulgar prenocción los halló, y que después los acapara el arte médica y la terapéutica, reglando su administración y uso. Pero ¡esa prenocción vulgar se diferencia tanto



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

del público, se halla tan lejos de la opinión general! Se conoce que el Dr. Burggraeve no ha leído aquel *artículo robado* en que nuestro malogrado Fígaro investiga «¿Quién es el público y dónde se encuentra?».

El público, díjolo ya este profundo crítico, «es el pretexto, el tapador de los fines particulares de cada uno», «prefiere sin razón, y se decide sin motivo fundado»... Por eso no hay que confundirle siquiera con la preñoción vulgar, instintiva, propia, peculiar al individuo, autónoma en cada uno de ellos.

Pero el público, esa llamada opinión ¿qué es sino una masa emotiva, altamente impresionable, autómata inconsciente que al primer eco de la prensa, á la voz de un solo hombre, ante el más insensato escrito (lo escrito impresiona mucho) ya cree, acepta, vuela sugestionada?

Esa apatía mental que es la verdadera sinónima del sentido común es la que hace autómata la opinión que, sin discusión, acepta multitud de hechos. ¿De qué garantida opinión puede vanagloriarse, pues, un sistema, si, según observación vulgar, los hombres reunidos ya en asambleas, clubs, sociedades, algo en fin que huele á público, ya no parecen poner en común para sus acuerdos sino lo que de común tienen de malo?

Convengamos, pues, en que la dosimetría (técnica ó modo de medicar) debe apoyarse en algo más grande, en algo más estable que el público (para algunos veleidoso, para otros ignoto completamente aún) si, como tal sistema, quiere llegar á contar muchas navidades.

Desde 1.º del actual habrá empezado á regir en Ingalaterra una nueva ley sobre trabajos en fábricas, talleres, etc. (*Factoryact.*) Si bien no completa, como pocas pueden serlo humanas, avanza en gran modo hacia la causa altruista que la domina.

Los trabajos nocturnos se destierran de tal modo que el jefe no puede, después de emplear á una mujer durante el día en el obrador, no puede encargarle trabajo para de noche aunque sea en su misma casa.

Al obrero se le concede cada cinco horas, 30 minutos de descanso para comer; prohíbese el uso de planchas de gas en los obradores de planchado; se determina la cubicación aérea para los talleres; ocúpase de la temperatura que debe reinar en ellos, del desagüe, etc. etcétera, y por fin, prohíbese terminantemente que menores de 18 años se empleen en horas extraordinarias.

¿Diré yo aquí que tales acuerdos son buenos, cuando entre nos-

otros hay establecimientos de los benéficos en donde el calor se siente sólo en verano; y hay empleados en tranvías mismos que, lejos de gozar de media hora para comer caliente, se ven precisados á engullir en frío y sobre la marcha; y menores de 18 y de 15 y hasta de 10 están voceando fríos y haraposos á las altas horas de la noche «el último que queda», para con ello ganar diez céntimos á costa de perder salud y moralidad?

Bien quisiera yo no comparar nada, pero cualquiera resiste á tales tentaciones! y así tras este parangón me nacen sugeridas las ideas respecto á un nuevo juicio comparativo que no puedo menos de hacerlo recordar á nuestras autoridades por si se dignan tomarlo en cuenta.

Tiempos fueron en esta Villa en que la narría humedecía, y los mangueros con sus palas y piernas al aire regaban, y las nubes eran lloronas como ellas solas: la vía húmeda era entonces indiscutible y, al decir de algunos, esa atmósfera acuosa por los cuatro costados resultaba hasta beneficiosa para los habitantes de la I. Villa.

Yo en esto... ni quito ni pongo rey; pero lo que sí digo es que andando los tiempos (estos son poco dados al *statu quo*) ya no se halla una narría ni por un ojo de la cara, ni se riega á pala, ni apenas si las nubes mismas parecen contener tanta agua. Pues bien, á aquella atmósfera húmeda, hoy quiere sustituirse por una seca completamente, y digo así porque su intención deben llevar nuestros barrenderos al dejar para día claro quehaceres que son más propios de la mañana. En pleno día festivo, en puntos tan concurridos como nuestro Boulevard y calle de Correo, y en verdadera hora crítica (las 12) del día, día templado, seco, casi primaveral, se arma con el barrido tal polvareda, que ni en ardoroso día de Agosto levantara más en carretera un escuadrón de caballería.

Ahora bien, yo quiero dejar aparte eso del mal ver y el poco gusto que todo esto manifiesta en una hora en que la población trabajadora sale ataviada y contenta de sus casas para solazarse, oyendo al sol, acordes melodiosos de su Banda municipal.

Quiero dejar esto aparte, por más que también es digna tal consideración, y sólo fijarme en su parte higiénica.

La higiene hospitalaria establece hoy que no se barra en seco; al igual que en los sanatorios para tuberculosos se cierra la ventana cuando, con trapo húmedo, se barre la habitación; y es que ese polvo que se levanta, además de ensuciar, huele, hiere la vista, como mecánicamente hiere también el aparato respiratorio, y asquea al

ser tragado, y con él van miriadas de microorganismos, no todos gente de paz.

Ahora bien, si tomar el aire, higiénicamente entendida la frase, es tomárla sano y en amplitud y facilidad respiratorias; si, por otra parte, una de las condiciones mismas del adoquinado higiénico (como ahora lo pretende ser la *Wurlitzita*, piedra artificial experimentada en Hamburgo y en Munich) estriba en el menor polvo producido; si todo esto es cierto ¿qué razón hay para que en una villa como esta, se barra á las doce del día en sus puntos de mayor circulación, en horas, en que más se abren los balcones de las casas; y sobre todo qué razón hay para que se barra con escoba tosca y común y sin previo regado, siquiera éste fuera de simple goteo solamente?

Permítame, pues, nuestro Municipio que tal me atreva á hablar desde estas páginas, en bien de un pueblo al que, siquiera en su higiene, estamos obligados á representar también.

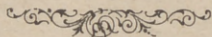
La prótesis quirúrgica ha hecho nueva conquista en el terreno de las ilusiones. Y digo así porque, aparte de verdaderas necesidades que llenar, son de complacencia y por buen ver muchas de las intervenciones hechas en tal sentido en la especie humana. La nariz, los ojos, los dientes, la cara, en fin, ha sido el eje á cuyo alrededor giraron las prótesis del qué dirán. En la actualidad entraron en turno... los testes. ¡Quién lo dijera! Según *Le Correspondant Médical*, el Dr. Guelliot (de Rennes), á fin de evitar el estado desesperado de la castración, como si dijéramos la tristeza de una bolsa... vacía, imitando al americano Robert P. Weir, ha reemplazado el testículo sacrificado con una bola de seda aplastada y en condiciones de asepsia, etc. que son de suponer. Al decir del articulista la ilusión es bastante completa, y de fácil obtención como se ve. Porque con una bola de seda ó de billar, por ejemplo, y el *fluido vital* al interior, cualquier ex-hombre se convierte en garañón ó semental. No obstante, bueno será no alabar tanto esta conquista quirúrgica, porque con bolas, fluidos y cuanto por añadidura quiera dársele á un castrado siempre es de temer pueda aplicársele también lo que antiguo y clásico epigrama aplicó al doctor don Juan Pérez de Montalván:

El Doctor tú te le pones,
el Montalván no le tienes,
con que quitándote el don
vienes á quedar Juan Pérez.

Respetemos, sin embargo, la ilusión que se encierra en una bola: el mundo mismo no es otra cosa distinta de ella. Ved aquí, pues, con

qué sabia previsión el hombre se ha llamado á sí mismo *microcosmos*, como si dijéramos... una bola pequeña!

DR. LESMES.



ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO

DISCURSO APOLOGÉTICO PRONUNCIADO EN LA SESIÓN INAUGURAL

POR

DON AGUSTÍN MARÍA DE OBIETA (1)

D. Bartolomé de **Zearrote**, sobrino de D. Patricio del mismo apellido: distinguióse extraordinariamente en la epidemia colérica de 1834, por cuyos servicios le concedieron la plaza de Sanidad, además de la de Beneficencia que ya tenía.

D. José Agustín de **Larrínaga**, sobrino del Sr. Ugalde, y, como él, cirujano distinguido, de numerosa y escogida clientela en el ramo de partos.

D. Manuel **Conget**. Hecha su carrera de medicina en París y ejerciéndola en Bayona en tiempos de la primera guerra civil, entabló allí numerosas relaciones con familias bilbaínas emigradas, y establecióse en Bilbao después de contraer matrimonio con una señora de esta villa. De indisputable mérito científico, trato de gentes y escogida clientela, falleció á causa de un cáncer del estómago.

D. José Antonio de **Larrínaga**. Colegial interno en San Carlos, fué nombrado después médico cirujano militar al servicio del Batallón de la Reina Gobernadora, en 1835. Carácter serio, de pocas palabras, pero respetuoso y de un natural pacífico, renunció la plaza militar y viniendo á Bilbao en 1836, marchó á poco tiempo á Orozco, villa que, por entonces, gozaba de ser uno de los mejores partidos de Vizcaya. Extendida justamente su fama en tal partido, volvió á Bilbao, aceptando la oferta de una plaza de médico del Hospital de esta Villa.

D. José de **Mendivil**. Profesor erudito, conocedor de los clásicos griegos y latinos. Vivió hasta cerca de los 80 años, siendo un verdadero mártir de su profesión en esta última época de su vida. Dos

(1) Véase números 22 y 23 de GACETA MÉDICA DEL NORTE

graves pulmonías había contraído asistiendo á partos: llamado últimamente por una familia necesitada en una noche de invierno, desoyendo los consejos de amigos que con insistencia le instábamos á que renunciara tales servicios en su edad y estado, salió, sin embargo, cayendo al día siguiente con una tercera pulmonía de la que falleció.

D. Pedro de **Martíartú**. Graduado con gran distinción en Montpellier, muy amante de los escritores selectos latinos, poseía una privilegiadísima memoria. Sujeto muy impresionable, sin embargo, á quien profundamente afectaba un incidente peligroso en sus enfermos, retiróse cuanto pudo de la práctica, distinguiéndose como consultor.

D. Tiburcio de **Larrínaga** y D. Eduardo de **Landeta**. Reseño juntos á ambos médicos, por causa de incidentes ocurridos en la provisión de una plaza de hospital á la que ambos aspiraron. Tales incidentes exigen, una pequeña historia que conerretaré todo lo posible.

Estudiando yo en Madrid, estaba recomendado á una distinguida y respetable familia de la que sólo quedaba una hija, ya casada, que sufría con frecuencia fuertes crisis histéricas. Me hallaba yo estudiando quinto año, y un día me dijo: «Tengo que pedir á usted un favor ya que nos conocemos hace unos años. Si está usted en Madrid y llegara yo á fallecer, le suplico encarecidamente que no me saquen de casa hasta que usted esté seguro de mi muerte.» Me enterneció esta súplica, y me dió la razón de ella. «Cuando murió mi madre, continuó, poseída de amor filial, yo misma la acomodé en sus manos un crucifijo que le veneraba, y ligué sus muñecas. Unos años después, se dispuso la traslación de los cadáveres de aquel reducido camposanto á otro mayor. Por ver por última vez á mi querida madre, logré que abrieran la tapa del féretro: hecho esto, caí desvanecida y sin conocimiento; me trajeron á casa, y estoy convencida que los circunstantes no llegaron á conocer la verdadera causa de mi accidente. En un abrir y cerrar los ojos, comprendí un hecho horroroso. El crucifijo estaba en el fondo del ataúd, los lazos de las muñecas estaban rotos, y el cuerpo vuelto. Mi madre había sido enterrada viva», y terminó esta triste relación con un nuevo ataque de histerismo. Esto me causó una profunda impresión.

Concluida mi carrera y practicando ya en Bilbao, me reverdecía esta impresión penosa una señora, ya de edad avanzada, muy nerviosa, que me hacía con frecuencia la misma recomendación que la interesante señorita de Madrid. Desde entonces tuve el pensamiento

de que si alguna vez estuviera en posición de hacerlo, me ocuparía con fervor de este serio asunto.

En el tiempo que refiero, en Bilbao no estaba organizado el sistema de sepelio.

En 1848 hice un viaje á Francia, Bélgica, Estados asiáticos, Alemania é Inglaterra. Uno de los estudios que procuré hacer, fué el modo con que en estos diferentes pueblos se hacía el último servicio á los cadáveres.

Poco tiempo después de mi llegada á Bilbao, de la excursión anunciada, tuve el honor de ser elegido segundo Teniente Alcalde, siendo Alcalde Presidente D. Pedro de Jane, señor muy popular, de grande instrucción y amigo de las mejoras.

Pocos días después, leí en el Ayuntamiento un pequeño trabajo, en el que consigné el peligro de las inhumaciones precipitadas; la necesidad en la culta Bilbao de exigir al médico, un certificado de la defunción y de la enfermedad; la creación de un médico encargado de inspeccionar los cadáveres, antes de ser sepultados, y la habilitación en el Camposanto de una sala de depósito de los cadáveres.

Tuve la satisfacción de que mis compañeros de Ayuntamiento aprobaran por unanimidad este pensamiento.

Al finalizar la sesión, un señor Concejal hizo un pequeño reparo sobre si podría llevarse á cabo de pronto esta idea, en atención á que en los presupuestos no estaba consignada la cantidad que sería necesaria para ocurrir á este nuevo gasto. Me pareció conveniente indicar á la Corporación que este asunto debiéramos dejar para estudio en la sesión próxima, y así se acordó.

Al día siguiente vino á verme el Sr. D. Tiburcio de Larrínaga, y me indicó que si el Ayuntamiento tenía alguna dificultad en satisfacer honorarios por el servicio de esta nueva plaza, se proponía él hacer este trabajo sin retribución alguna.

Ya en la siguiente sesión hice presente á la Corporación la oferta del Sr. Larrínaga y mi parecer que no estaba bien el aceptar *gratis* un servicio que al fin tiene algo de repugnante; que se podría salvar la dificultad, de no estar consignada cantidad alguna determinada, como sueldo, de esta plaza, remunerando este trabajo con una simple gratificación;

que el coste de la habilitación de una sala de observación en el Camposanto de Mallona, era insignificante en proporción del objeto higiénico y humanitario;

que estaba completamente convencido que todos los Profesores Médicos y Cirujanos, no pondrían reparo alguno en acceder al rue-

go del Ayuntamiento, para dar los certificados de que se ha hecho mención.

Sin discusión alguna se aprobó por unanimidad cuanto queda expuesto, acordándose que el servicio de Inspector de los cadáveres, sería remunerado con una gratificación de la mitad del sueldo anual que tenían en aquel tiempo los Médicos de Villa, que era de 5.500 reales al año:

Que no habiéndose presentado más solicitud que la del Sr. Larrínaga, se le confiriera esta plaza:

Y que de sus servicios, si llenaran cumplidamente, se tendrían presentes sus méritos para cuando ocurriera proveer una plaza vacante de Médico de Villa.

Pasados algunos años ocurrió esta vacante y el nuevo Municipio se propuso nombrar un médico para su desempeño.

El día designado para esta provisión, acudí á la sesión. Fuí en la inteligencia que no habría más que un candidato, el Sr. Larrínaga, fundado en los antecedentes que he referido; pero á mi llegada me sorprendí sabiendo que había dos, el segundo de los cuales era el Sr. Landeta.

Apreciando yo igualmente á ambos candidatos, como médico no hubiera tomado parte en este nombramiento; pero como concejal del Ayuntamiento anterior y Asociado que era con voz y voto en nombramiento de médicos, y por el compromiso moral que éste había contraído con el señor Larrínaga, me propuse defenderle.

Abierta la sesión, tomé la palabra é hice una historia de todo lo ocurrido para la instalación de un Médico Inspector de inhumaciones, y anuncié lo muy exactamente que había cumplido su misión el Sr. Larrínaga en varios años que había desempeñado este destino. Uno de los señores concejales me respondió que si bien los individuos de aquel Ayuntamiento hubieron contraído este compromiso, eran ahora otros los concejales de la Corporación actual y que podían optar de diferente modo.

Repliqué que, aun cuando variasen los individuos de un Ayuntamiento, la entidad moral de éste no desaparece. Sin embargo, se conoció que estaba ya tomada una resolución, é inmediatamente se procedió á votar, siendo nombrado el señor Landeta Médico del Hospital de Bilbao.

En obsequio de estos dos señores, y para buen ejemplo, debo decir sin embargo que, á pesar de este acontecimiento, ambos, al menos aparentemente, siguieron en sus mutuas relaciones de amistad y compañerismo.

El señor Larrínaga obrando con dignidad hizo dimisión del destino que tanto tiempo y con esmerado celo había ejercido.

El señor Landeta cumplió con toda rectitud y puntualidad el deber de médico del Hospital hasta que pasados muchos años fué jubilado por no poder desempeñarle por una crónica enfermedad, que la toleró con una resignación ejemplar.

Carácter de D. Eduardo de Landeta: le conocí desde su primera juventud. Inspirado en su educación por los consejos de dos tíos suyos, los Sres. Naverán, ilustrados catedráticos en el Instituto Vizcaino, ambos muy filósofos (y cuando trato de la Filosofía no aludo á la parte científica sino á la social y en el concepto de su desprendimiento de riquezas; pues ambos hermanos, que fueron íntimos amigos míos, tenían el convencimiento que la verdadera felicidad se cifraba en lo que los antiguos latinos llamaban *mediocritas aurea*), tales ideas infundieron en D. Eduardo un espíritu filosófico semejante al de sus señores tíos.

Así es que en su última enfermedad que le obligó á estar retenido en su casa, fué tal su conformidad en lo que dispusiera la Providencia, que me recordaba al esclavo favorito de uno de los tiranos Emperadores persas, descrito por Gibon: tenía éste la bárbara costumbre de deleitarse en presenciar el acto de cortar la cabeza á sus mejores esclavos del Harem; y amonestado aquél por sus amigos del peligro que corría, respondió: Estoy convencido que tengo una espada sobre mi cuello sostenida sólo por un cabello, y que el día que se arrugue el ceño á mi señor, caerá mi cabeza; pero nunca me ha quitado el sueño este pensamiento, porque lo mismo me sucedería si fuera herido de un rayo ó atacado de una apoplejía.

D. Andrés de Arrázola. Fué este señor cirujano, lo que puede llamarse un tipo singular. Durante muchos años ejerció su profesión en varios pueblos de la costa cantábrica de Vizcaya, en los que no sólo era estimado por el esmero que la ejerció, sino también porque con su lucidez especial tomaba parte en la administración de los Ayuntamientos, siempre de un modo completamente desinteresado.

Llegó á Bilbao precedido de un aura popular, y al presentarse, llamó la atención por sus maneras y trato de gentes.

Había adoptado el traje que era entonces de cierta moda, pantalón rojo, levitón blanco, sombrero de copa y bastón con puño de plata. Muy pronto se hizo con una numerosa clientela, pues se reconoció en él un hábil profesor de conocimientos especiales en el arte de partos.

La Diputación de Vizcaya en este tiempo trató de mejorar el ser-

vicio de expósitos, para lo que, entre otras cosas, se pensó en la elección de nodrizas con exactos informes de su conducta moral, salud y demás requisitos. D. Andrés conocía perfectamente la parte rural de Vizcaya y atendida esta condición y su laboriosidad fué nombrado Profesor del Establecimiento de Expósitos. Llenó esta delicada misión de un modo completísimo, tanto en sus informes sobre las nodrizas, como en el estado de sanidad de los niños.

Mantuvo siempre D. Andrés relaciones amistosas con los individuos de los pueblos en que había ejercido durante varios años, y fué una especie de consejero en sus diferentes controversias. Así se le veía con frecuencia llevando en su mano expedientes para consultar con los letrados.

Llegó á una edad avanzada, dejando un respetuoso recuerdo de sus virtudes y trabajos profesionales.

Sr. D. Francisco de **Asúa**.

Fué uno de los notables y queridos Cirujanos de Bilbao. Íntimo amigo de los señores D. Miguel Medina y D. José Gil y Caño, se asociaba á éstos para la visita de las principales familias, teniendo una cualidad particular y digna de su bondadoso corazón; no podía conformarse con la idea de que muriese un enfermo que estaba á su cuidado.

Desde antiguo, los franceses han establecido bajo un aspecto parecido al de D. Francisco, dos clases de médicos: *El Medicus tant mieux* y el *Medicus tant pire*.

Figuraba, como se ve, nuestro D. Francisco en la primera categoría. Durante su vida que fué larga, atravesando Bilbao circunstancias difíciles, entre ellas la de la primera guerra civil, desde el año 1833 al 37, fué cirujano de los batallones de Nacionales, distinguiéndose con grandes servicios.

Sr. D. Guillermo de **Asúa**.

¡Fatalidad! ¡Flor tronchada en su mayor brillantez! Fué D. Guillermo hijo de D. Francisco. En sus primeros estudios de Filosofía para lograr el grado de Bachiller en artes, los hizo con una gran distinción. Fué después á Madrid á seguir la carrera de Médico-Cirujano, obtuvo constantemente en los exámenes de curso, nota de sobresaliente. En este tiempo, además de profesores notables, existía en Bilbao, lo que puede llamarse un Triunvirato compuesto de los señores Medina, Gil y Caño y Asúa, padre de D. Guillermo. Estos tres que habían tratado á D. Guillermo desde niño tenían puestos los ojos en él, y celebraron cordialmente sus adelantos científicos.

Concluida la carrera vino á Bilbao, en donde pasados unos años

se vió á este joven profesor sagaz y profundo en su diagnóstico, reservado en su pronóstico, y aplicando la terapéutica después de una severa observación clínica.

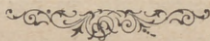
Conocía perfectamente la historia de la Medicina dedicándose mucho en sus ratos libres al estudio de la Historia y de la Literatura, pues todo le era posible con la energía de sus facultades intelectuales.

Fué electo Médico-cirujano del ferrocarril de Tudela á Bilbao que era entonces muy importante, y atendió á todo con una exactitud y abnegación ejemplares.

No es fácil calcular hasta dónde hubiera llegado este genio privilegiado.

En la flor de la juventud fué afectado de una enfermedad gastro-hepática, dejando con su fallecimiento una nota triste de los acontecimientos humanos.

(Se continuará).



LA FOTOGRAFÍA EN MEDICINA

Un docto catedrático español, en el prólogo de su *Curso elemental de Terapéutica*, obra que no ha querido ilustrar, aduce como *razón de peso* para tal determinación, el hecho de que nunca pudo reconocer, mediante tales ilustraciones, una corola ó una hoja; creyendo que es preferible recogerlas en el jardín botánico. Nunca pude comprender que tal razonar fuera razonable tratándose de... *regulares* ilustraciones. La Medicina toda está en la observación, y si para observar es preciso preguntar, ver, oír, investigar, demás creemos ha de ser el que insistamos en la necesidad de obtener el mayor número de hechos que nos suministren recuerdos. ¿Pero basta el primitivo procedimiento de la tradición oral que sólo fía en nuestra memoria sensorial, en nuestros ojos, oídos, gusto, olfato? No tal: es preciso trazar líneas, dibujar, grabar, esculpir dando relieves y forma viva que así transmita suficientes nociones respecto al hecho observado: el atlas, la escultura son eternos y constantes transmisores de enseñanza por otros observadores acumulada. Pero no basta tampoco esculpir, no basta dibujar. Para que este arte de las líneas y de la forma dé la más exacta imagen de la naturaleza copiada, en medicina al menos, es preciso que el copista, se ero en la línea, duro en

el contorno, frío y sereno como científico algo trasluzca también, sin desbordar, esas alas de la imaginación en que vuela el arte: que donde hay órgano pinte copiando, donde hay función pinte traduciendo, pero traduciendo no literalmente, sino en ese estilo libre y natural, espontáneo que hiciera confundir el origen mismo de lo traducido.

Que tales cualidades son difíciles de reunir en nuestra profesión no hay para qué ocultar: de aquí la apelación á un método de investigación y fijación de recuerdos y de hechos que, al alcance de los más, reuna á su vez las cualidades que hemos apuntado para el caso.

Comprende ya el lector que este método en la actual época, no es otro que la fotografía. Ella copia y traduce, á la vez, sí; porque el arte fotográfico que jamás destronará los divinos pinceles de los Velázquez, encierra en cambio más arte, más concepción, más imaginativa de lo que muchos creen porque acaso no se han fijado más que en el común retrato de portal que, como figura decorativa y en actitud siempre igual y estudiada, va pasando de una en otra generación.

La fotografía es hoy uno de los más poderosos medios de investigación que poseemos. Desde el invento no lejano aún y siempre grandioso de los Daguerre y Niepce, que fijan la imagen que nuestros ojos ven, hasta el hermoso de los Lippmann que persigue la fijación de los colores y el más reciente, nuevo por completo, de Roentgen, el profesor alemán que ha llegado á obtener fotográficamente la forma de «objetos colocados detrás de cuerpos opacos de cierto espesor», ¿qué beneficios incalculables no brinda la fotografía á nuestra memoria flaca de suyo, á nuestros sentidos no siempre fieles en la observación?

Hoy en medicina, con la ayuda del fonógrafo que *revela* la voz, el estereoscopio que nos da el relieve, el cinemógrafo que nos da la rápida sucesión de movimientos, pudiérase reconstituir el acceso de un epiléptico que tras su agudo y único grito se agita convulso. Ese arte fotográfico tan útil al médico legista, como al antropólogo, al bacteriólogo como al químico, nos da la más clara idea de lo que un niño atrasado crece, lo que prospera una tumoración, mide las desviaciones raquídeas, fija contrastes y éxitos postoperatorios. Del examen atento de ciertas fotografías pueden sacarse hermosas enseñanzas, y yo me complazco no pocas veces en contemplar, en el retrato de un tñoso (á quien sólo por tal fotografié) el tipo del degenerado según modernamente se describe.

M. Ingles Rogers acaba de hacer también una singular experien-

cia, bautizada con el nombre de *psicofotografía*, mediante la cual y después de mirar fijamente un objeto (las experiencias han sido hechas en moneda y en sello con la idea de fijar su imagen distinta en la retina), ha conseguido (concentrando su espíritu sobre la imagen del tal objeto) poder desarrollar esta imagen en una placa fotográfica. Hará esto cierta y real la posibilidad de poder deducir enseñanzas al fotografiar retinas diversas de neurópatas y asemi-nados?

Pero aún hay más: que grandes sorpresas nos esperan de este arte, en el nuevo impulso dado por el invento de Roentgen. Los famosos rayos X de Roentgen que poseen en mayor grado aún que los cathodicos, la propiedad de atravesar cuerpos opacos, han dado ya hermosos frutos: Lannelongue (*Acad. des Scienc. Paris*) los ha utilizado confirmando sus ideas de que en la osteomielitis el proceso destructor del hueso se verifica del centro á la periferia.

En el periódico *The Lancet* se relata el caso de un marinero que, á consecuencia de una riña, recibió un golpe en la región dorsolumbar y cuya herida curó rápidamente pero quedando paralítico el sujeto. Fotografióse la región atacada, mediante ese procedimiento que atraviesa grandes espesores musculares (brazo, muslo) y la prueba mostró en su revelado, la existencia de un cuerpo extraño en ese punto: ahora bien, extraído este cuerpo extraño que la fotografía revelara, resultó ser un pedazo de *hoja de cuchillo*, cuya extracción mejoró inmediatamente al paciente.

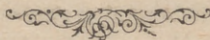
¿Puede pedirse más por hoy á ese arte? ¿Podemos esperar aún que, *atravesando* también tórax y vientre nos muestre en aquél focos y cavernas, y en éste tumores, embarazos, presentaciones?

Esperemos con fe y con entusiasmo los que así con ellos vivimos; los que de éste carezcan y aquélla la tengan perdida, sepan, de todos modos, que como dice el ilustrado jurisconsulto Dr. Piernas y Hurtado, aun después de perdida la fe, el hombre está obligado por la razón á ser bueno, justo y laborioso, y tiene medios de conseguirlo; porque aun después de negar la inmortalidad y el alma mismas, la noción del bien y la conciencia, son hechos que subsisten. Tal sucede con los grandes descubrimientos. Aquella santa protesta de Galileo es eterna, constante: sin fe en la medicina entera, la razón ve grande á Hipócrates, que dió el Juramento y la Ley; perdida la fe microbiológica la razón admira á Pasteur que dió con la causa viva; sin fe terapéutica el razonamiento agradece á Roux las 15.000 víctimas anuales que con el suero se habrán arrancado de la muerte en su patria; sin fe en la experimentación ni en el arte, la razón y el jui-

cio deben retener el nombre de Roentgen que saca á la luz de nuestros ojos lo que, oculto, parecía impenetrable.

¿Será esta sumaria, pero sincera apología, lo suficiente para mover á nuestras autoridades á la creación (como anejos de laboratorios ya químicos ó microbiológicos) de *Dependencias de reproducciones* en que, por la pintura, escultura ó modelado y fotografía, se completen investigaciones de suyo tan interesantes como lo puedan ser las del microscopio ó el análisis químico? Quiera Dios seamos oídos en parte alguna y más aún en nuestra región.

M. VALDÉS.



TRATAMIENTO DE LAS BRONQUITIS AGUDAS DE LA INFANCIA

POR EL

DR. CASSINE (DE SAINT-QUENTIN)

♦♦♦

Las bronquitis agudas de la infancia son todas de naturaleza microbiana. Las unas son debidas á microbios específicos (bronquitis de la gripe, sarampión, coqueluche, fiebre tifoidea). Otras son ocasionadas por bacterias vulgares que, viviendo normalmente en las vías respiratorias ó en la atmósfera, se hacen ofensivas á favor de una modificación acaecida en la vitalidad de los epitheliums protectores. Las causas perturbadoras de este acorde, al estado normal nada nocivo, son la fatiga, la sobrecarga, la debilidad que aniquilan ó bajan la acción del corazón; ó bien el frío (bronquitis á frigore) que inhibe momentáneamente el papel defensivo del sistema nervioso contra los microorganismos y produce la parálisis de los vasos dilatadores, deteniendo la diapedesis, condición necesaria de la función fagocitaria. Suspendida la fagocitosis, la enfermedad encuentra la puerta abierta; el individuo queda en estado de receptividad para permitir el ataque de sus enemigos, sus huéspedes habituales que, convirtiéndose en agentes patógenos, han de congestionar la mucosa brónquica lo mismo que la traqueal de igual constitución anatómica. Declárase entonces una traqueobronquitis, una inflamación catarral de los bronquios gruesos y medianos (catarro de pecho, constipado vulgar), cuyo tratamiento vamos á exponer.

Tratamiento higiénico. La limpieza, esa castidad del cuerpo, tan necesaria en estado de salud, es siempre indispensable en las enfer-

medades. Mantener la piel en un estado de limpieza irreprochable es asegurar la integridad de sus funciones, tan importantes en el curso de un proceso morbosos. Inútil, pues, insistir en las abluciones, en la necesidad de usar largamente el agua, la esponja y el jabón. Loción del rostro, y manos, fricciones alcoholizadas por todo el cuerpo, procuran al niño un bienestar que es factor importante de su curación.

La antisepsia nasal se obtiene por unciones de vaselina salolada al $\frac{1}{20}$; la de la boca por frecuentes lavados de agua bórica saturada; la del intestino por el benzonaftol, los calomelanos, y los enemas.

El cuarto será espacioso, bien claro, sin antecámaras, aireado varias veces por día, y mantenido á una temperatura de 18°, sin bruscas oscilaciones. Como las emanaciones de carbón vician el aire haciéndolo poco favorable á la hematosi, sólo debe permitirse en las chimeneas el fuego de leña.

A fin de impedir la respiración de un aire demasiado seco y, por consiguiente, demasiado irritante para el enfermo, deben hacerse á intervalos, inhalaciones emolientes (decocciones de malva, sérpil, hojas de eucalipto, adormidera).

El niño debe hacer cama, manteniendo la cabeza y el tórax elevados por almohadas de erin más bien que de pluma, y sentándose para beber y tomar sus comidas.

Se envolverán los pies y piernas en mantas de algodón que mantienen una humedad matorosa constante en las regiones y derivan el aflujo sanguíneo torácico hacia las extremidades inferiores. La alimentación debe componerse de leche, caldos, sopas, leche de pollo, the al ron, ligeros grogs. Es bueno igualmente hacer absorber abundantes bebidas, infusiones pectorales calientes (flores cordiales, tilo-yedra terrestre, borrajas, frutas béquicas) que procuran la sudación y facilitan la diuresis, eliminadora de toxinas.

TRATAMIENTO FARMACÉUTICO

Primer período, llamado de crudeza.—Estadío de hipere-mia bronquial con fiebre y turgencia de la mucosa. Estertores sibilantes y ruidosos. Tos penosa, seca, por quintas.

PRIMERA INDICACIÓN.—Facilitar la descongestión de los bronquios é impedir la propagación inflamatoria á los bronquios de pequeño calibre.

1.º *Derivación.*—A) Al principio, un ligero purgante (magnesia calcinada, aceite de ricino, calomelanos), útil por la derivación del movimiento congestivo hacia el intestino, contribuye también á dis-

minuir las reabsorciones intestinales que pudieran verificarse en el curso de la enfermedad.

B) Baños de pies sinapizados, seguidos del enmantado de algodón.

2.º *Revulsión*.—Su poder descongestionante es innegable. Colocados en el tórax, combaten á su vez los dolores retro-esternales que anuncian la congestión brónquica y anteceden ó se adelantan á los signos estetoscópicos. Estos revulsivos son:

La aplicación de tintura de iodo en embrocaciones y algodón iodado. La envoltura del tórax con algodón ó una cataplasma de linaza, recubierta de tafetán engomado, y que puede espolvorearse de mostaza.

3.º Las fricciones ligeras, por delante y detrás del pecho, con un trozo de franela empapado en esencia de trementina, cesando en ellas al ponerse roja la piel: enseguida se aplica una capa ó manta de algodón, durante varias horas. En casos graves, las ventosas secas tienen mayor actividad.

No debe aconsejarse el esparadrapo de thapsia en vista de que su acción nunca es limitada al punto de aplicación.

A causa de la volatilización del principio activo que contiene, se extiende *más* ó *menos* lejos y puede determinar erupciones pruriginosas en la cara, vientre y partes genitales que enervan al niño y le ponen más agitado. Otro tanto diré del aceite de croton que difunde y provoca pústulas capaces de dejar tras sí cicatrices indelebles.

En cuanto al vegigatorio, le creemos siempre nocivo, razón por la que debe ser severamente proscrito. Produce una herida dolorosa que quita el sueño y ocasiona con frecuencia graves accidentes, tanto por parte de la piel (forúnculo, eritema, ectima) como de las vísceras. La cantaridina, una vez levantada la epidermis, penetra en el organismo y es eliminada por el riñón al estado de cantaridato alcalino, es decir de sustancia cáustica é irritante: de aquí la nefritis y cistitis cantaridianas que son tan penosas y tanto dificultan la diuresis.

SEGUNDA INDICACIÓN.—*Calmar la tos*.—Respetable hasta cierto punto, ya que disminuye mecánicamente el aflujo sanguíneo y produce la expectoración, la tos debe combatirse, sin embargo, cuando se hace fatigosa, impide el sueño y da origen á cefalalgia y congestión cerebral. Se disminuye su frecuencia con el loch blanco, jarabes de diacodión y codeina, agua de laurel el cerezo y el alcoholaturo de raíces de acónito. Poción:

Agua de tilo	85 gramos
Jarabe diacodión	30 »

Agua de laurel, cerezo	5	»
Alcoholat. de raíces de acónito	V	gotas.

M. para una cucharada cada hora, salvo el sueño.

Las pastas pectorales (azufaifa, malva liquen, regaliz) de que tanto se abusa, disminuyen siempre el apetito y turban con frecuencia la digestión.

Segundo período, secretorio, llamado de cocción.—Tos grasa, desaparición de la fiebre. Estertores húmedos, mucosos de gruesas burbujas.

PRIMERA INDICACIÓN.—Disminuir la secreción bronquial, en cuyo sentido obra el extracto de beleño (0,01 á 0,05 gramos). La belladona, bien soportada por los niños á dosis V á X gotas de tintura, se prescribe con igual fin. Poción:

Cocimiento de frutos pectorales	90	gramos
Tintura de belladona	V	gotas
Extracto de beleño	0,02	gramos
Benzoato de sosa	1	»
Jarabe de tolú	30	»

M. para dosis fraccionadas.

SEGUNDA INDICACIÓN.—Favorecer la expulsión de los productos segregados.

Inútil es administrar á los niños los expectorantes (óxido blanco de antimonio, polígala y sobretudo el kermes hipostenizante); no se consigue hacerles expectorar y en cambio se deprimen sus fuerzas. Los mejores expectorantes para los debilitados, para los niños igual que para los viejos, son los estimulantes volátiles ó alcohólicos, (grogs, acetato amónico, alcoholados de menta y de melisa) y el benzoato de sosa que es un antiséptico de las vías respiratorias.

Si los bronquios están demasiado llenos, repletos, dad la ipecacuana, á dosis vomitiva: pero nunca el emético que colapsa. Sin efecto en el período de crudeza primero, la ipecacuana es excelente desde que aparecen los estertores húmedos (cocción). Empleada con prudencia es entonces utilísima, y en tanto se vigile su acción purgante puede ser repetida sin inconvenientes.

TERCERA INDICACIÓN.—Fluidificar los esputos que permanecen aún en los bronquios:

Cuando la resolución completa, se hace esperar mucho, conviene tratar de agotar el catarro y modificar la naturaleza de la secreción. Los balsámicos, nocivos al principio, son entonces eficaces: bálsamo de tolú, brea, yemas de abeto, la terpina.

Convalecencia.—Las aguas minerales sulfurosas (Challes,

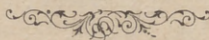
Eaux Bonnes), (en nuestra región Betelu, Zuazo, Arechavaleta, Barambio, Echano, Castillo y Elejabeitia, Elorrio, Alceda, Villaro, etcétera) tomadas á pequeñas dosis, y mediadas con leche, acaban de agotar ó suprimir la secreción bronquial.

El aceite de hígado de bacalao, si el niño tiene más de dos años, y el jarabe iodo-tánico son tónicos muy á menudo necesarios al fin de las bronquitis.

Las salidas de casa se harán con precaución y sólo cuando haya desaparecido todo signo estetoscópico. La vida habitual y la alimentación común y corriente se han de conseguir progresivamente y con discernimiento.

(*Le Nord Medical.*)

M. V., trad.



INFORMACIONES CRITICAS

Papel de la fiebre en la evolución de una enfermedad infecciosa.—(*Ac. de Scienc.* de París, Ses. 6 enero). A fin de dilucidar este punto, ha experimentado M. Cheinisse suprimiendo en el conejo uno de los principales efectos de la fiebre, la hipertermia, mediante embrocaciones de gayacol sobre la piel. Determina en los conejos una infección por inyección intravenosa de cultivos de *Staphylococos* (*Staphylococia*), embrocando con gayacol solamente la mitad de los infectados, y dejando la otra mitad de animales como reactivos ó pruebas testimoniales. El resultado ha sido siempre el mismo: la acción antitérmica obtenida por la embrocación al gayacol es grandemente perjudicial y nefasta para la infección que toma una marcha mucho más grave que en los conejos testigos: en aquéllos la muerte se verifica á las 24 ó 48 horas, por *septicemia aguda*; al paso que en los últimos llega á efectuarse con accesos múltiples (infección purulenta generalizada) tardando de 2 á 4 semanas. Que este resultado diferencial es debido al *descenso de la temperatura*, lo muestra el hecho de que, colocados los animales embrocados (hipotermizados) en la estufa á 30—35°, durante unas horas, dichos animales se comportan como los testigos.

Tales hechos, que responden ciertamente á ideas que aquí hemos sustentado ya, parecen probar una vez más que la fiebre es ciertamente un fenómeno reaccional favorable al organismo; y que el calor mismo, como el principal de sus efectos, es un elemento útil al organismo infectado.

Un nuevo vendaje de extensión continua, de Heusner—(*Burmen 67 Naturforschersammlung zu Lübeck.*)—Este nuevo vendaje se obtiene con la receta siguiente:

Cera flavae	10,0
Resina Damarag.	} ana 15
Colofonia.	
Terebentina.	1,0
Eter	} ana 55,0
Espíritu	
Acéite de terebentina	

Se filtra y puede conservarse en un frasco bien tapado. Cuando ha de ser usado se pulveriza el líquido con un tubo pulverizador, que se sopla con la boca, sobre el brazo ó pierna del enfermo; se coloca entonces una tira de fieltro del ancho de la mano sobre el miembro, en la cual hay cosido por un lado externo lienzo fuerte; se envuelve después el fieltro ya colocado con una venda de gasa seca, y luego, con otra húmeda, adquiere entonces el vendaje una resistencia tan grande, que en el Congreso citado algunos asistentes se colocaron de pie encima de él sin que cediera el vendaje poco después de colocado: después de quitar las vendas se despega fácilmente el fieltro del brazo y se le quita lo pegajoso de la piel de éste lavándola con jabón; este vendaje no comprime con facilidad hasta producir gangrena, ni se han visto eczemas en la piel del miembro por la acción del líquido. (*Revista Clínica.*)

Formulario. 1. PASTILLAS CONTRA LA HEMICRÁNEA.—(*Seekenberg.*)

Antipirina	0,30 gramos
Antifebrina	0,05 »
Polvos de ruibarbo	0,05 »
» de quinina.	0,03 »

Para una pastilla.

2. TRATAMIENTO DE LAS GRIETAS DE LA MANO.—(*Baels.*)

Potasa cáustica	0,5 gramos
Glicerina	} aa 20,0 »
Alcohol	
Agua destilada	60,0 »

Después de tomar un maniluvio caliente, se frota las manos con esta mixtura una vez al día. La curación se obtiene á los dos ó tres días, al decir del autor.

3. LEUCORREA UTERINA.—(*Solución.*)

Ácido tánico	60 gramos
Alcohol puro.	} ana 30 »
Creosota de haya.	
Agua destilada	240 »

M. para uso externo. Viértase una cucharada de esta solución en un litro de agua tibia para cada inyección vaginal. La enferma tomará 3 ó 4 inyecciones diarias. (M. A. Bustillo Lirola.—*Le Progr. Médic.*)

4. SELLOS EN LA BRONQUITIS DE LOS VIEJOS.—(*M. E. Macragliano.*)

Ácido benzoico	0,30 gramos
Tanino	0,15 »

M. para un sello. H. sellos iguales número 20. Para tomar 4 ó 5 por día. (*Id.*)

SECCIÓN VARIA Y PROFESIONAL

XII CONGRÈS INTERNATIONAL DE MÉDECINE

SOUS L'AUGUSTE PATRONAGE

DE SON ALTESSE IMPÉRIALE LE GRAND DUC SERGE ALEXANDROVITCH

MOSCOU 19-26 AOUT 1897

Comité exécutif: **Président**, prof. I. F. Klein; **Viceprésident**, prof. A. J. Kojevonikow; **Trésorier**, prof. N. F. Filatow; **Sécrétaire général**, prof. F. F. Erisman; **Sécrétaires**, prof. P. I. Diakonow, prof. W. A. Tik-homirow, prof. I. I. Neyding; **Membres**, prof. A. A. Ostrooumow, prof. S. S. Korsakow.

1. Le XII^e Congrès International de Médecine est placé sous l'Auguste patronage de Son Altesse le Grand-Duc Serge Alexandrovitch.

2. L'ouverture du Congrès de Moscou aura lieu le 19 Août 1897 et sa clôture le 26 du même mois. Sa durée sera de huit jours.

3. Le Congrès se composera des médecins qui se seront fait inscrire et auxquels il anra été délivré une carte de membre.—Independamment des médecins, les personnes munies d'un titre scientifique, qui désirent prendre part aux travaux du Congrès, pourront également en faire partie aux mêmes conditions, mais en qualité de membres extraordinaires.—Pourront également en faire partie, en qualité de membres extraordinaires, les vétérinaires, les pharmaciens et les médecins-dentistes.

4. Les personnes qui désirent prendre part au Congrès doivent, pour obtenir leur carte de membre, effectuer un versement de dix roubles (vingt-cinq francs). Ce versement leur donne le droit de prendre part à toutes les occupations du Congrès et de recevoir toutes ses publications ainsi qu'un exemplaire des «Travaux du Congrès», aussitôt après leur publication.

Remarque —Les membres extraordinaires ne prennent part qu'aux travaux des Sections du Congrès dans lesquelles ils se sont fait inscrire. Ils reçoivent toutes ses publications, mais n'ont pas droit de vote dans les questions qui concernent son organisation.

5. En faisant leur versement au Trésorier du Congrès, les membres doivent indiquer exactement et lisiblement leur nom, adresse et profession. Il serait en outre à désirer que ces renseignements fussent accompagnés de la carte de visite du souscripteur.

6. Le but du Congrès est exclusivement scientifique.

7. Les travaux du Congrès se répartissent entre douze Sections: 1.^{er} *Anatomie* (antrophologie, anatomie normale, embryologie et histologie normale); 2.^e *Physiologie* (y compris la chimie médicale); 3.^e *Pathologie générale* et *Anatomie pathologique*; 4.^e *Thérapeutique générale* (hydrotérapie, climatothérapie, etc.). *Pharmacologie*, *Pharmacognosie* et *Parmacie*; 5.^e *Maladies intrnecs*; 6.^e *Pédiatrie*; 7.^e *Maladies nerveuses et mentales*; 8.^e *Dermatologie* et *maladies vénériennes*; 9.^e *Chirurgie* (y compris les maladies du larynx, de l'oreille et des dents)

et *Ophthalmologie*; 10^e *Accouchements et gynécologie*; 11^e *Hygiène* (y compris la statistique sanitaire, la médecine sociale, l'épidémiologie, l'épizootiologie et la science sanitaire technique; 12^e *Médecine légale*.

Remarque.—En cas de nécessité, il pourra encore être organisé des Sous-Sections supplémentaires.

8. La gestion du XIII^e Congrès International de Médecine appartient à la Faculté de Médecine de l'Université Impériale de Moscou.—Son organisation générale est confiée à un Comité, présidé par Mr le Curateur de l'Arrondissement scolaire de Moscou et composé de tous les membres de la Faculté de Médecine, des présidents des Comités de Sections et de Sous-Sections et de membres honoraires.—Les questions concernant l'organisation du Congrès sont confiées aux soins immédiats d'un Comité exécutif présidé par le doyen de la Faculté des Médecine et composé de huit personnes choisies parmi les membres de cette Faculté.

9. Le Comité d'organisation et le Comité exécutif continueront à fonctionner pendant la durée du Congrès.

10. Les séances du Congrès auront lieu chaque jour, soit dans les assemblées générales, soit dans les Sections.

11. Il a été décidé de tenir deux ou trois assemblées générales. L'époque de leur réunion sera déterminée par le Comité d'organisation. A l'ouverture de la première assemblée générale, le président du Comité d'organisation proposera aux membres du Congrès d'élire les présidents honoraires et les secrétaires de ces assemblées.

12. Les heures auxquelles se réuniront les Sections seront fixées par le Comité exécutif après entente avec les présidents des Comités de Sections.

13. Le Comité exécutif après entente avec les présidents des Comités de Sections, indiquera en temps utile ceux des savants étrangers qui pourront être élus présidents honoraires de Sections.

14. Les assemblées générales ont pour but: a) de décider les questions relatives aux travaux et aux affaires générales du Congrès; b) d'entendre les discours et communications offrant un intérêt général.

15. Ne pourront prononcer des discours dans les assemblées générales que les membres qui auront reçu une invitation à cet effet du Comité d'organisation.

16. Les propositions relatives aux travaux du Congrès devront être communiquées au Comité d'organisation avant le 1^{er} (13) Janvier 1897. Le Comité décidera s'il y a lieu de donner suite à ces propositions ou de les examiner pendant le Congrès.

17. Dans leurs séances les Sections s'occuperont de l'examen des questions et des thèses proposées par leurs présidents et approuvées par le Comité d'organisation. Le principal objet des travaux des Sections consistera dans l'audition des rapports des savants désignés par le Comité et des communications ayant trait à la thèse choisie.

Si le temps le permet, on pourra examiner d'autres communications et d'autres thèses proposées par les membres du Congrès et acceptées par les présidents des Sections qu'elles intéressent.

18. Les questions scientifiques ne pourront être résolues par voie de vote.

19. Le temps assigné à chaque communication ne devra pas dépasser vingt minutes et les orateurs qui prendront part à la discussion ne pourront pas parler plus de cinq minutes chacun.

20. Les membres qui prendront part aux débats devront remettre, le jour même, aux secrétaires des Sections respectives l'exposé écrit de ce qu'ils ont dit pendant la séance.

21. Le français est reconnu comme la langue officielle du Congrès pour toutes les relations internationales. Dans les assemblées générales il sera permis de prononcer le discours dans d'autres langues européennes.

Quant aux communications et aux débats dans les sections du Congrès, ils pourront avoir lieu en français, en allemand et en russe.

22. La personne chargée de présider une séance devra diriger les travaux conformément aux règles admises.

23. Les étudiants en médecine et les personnes étrangères, qui s'intéressent aux travaux annoncés pour telle ou telle séance, pourront y être admis par les présidents honoraires, après entente préalable avec les présidents des Comités de Sections.

24. Les communications et les questions concernant les travaux de telle ou telle Section du Congrès devront être envoyées au président du Comité de la Section qu'elles concernent. Toutes les autres communications et questions devront être adressées au Secrétaire générale du Congrès.

25. Dans une des assemblées générales on designera le lieu de réunion du XIII^e Congrès International de Médecine.

Precauciones.—Dada la frecuencia con que se suceden envenenamientos ó por lo menos lamentables equivocaciones respecto al suministro de medicamentos por gente no perita, damos aquí el siguiente gracioso diálogo que, inserto en el *Tit-bits*, pudiera muy bien servir de profiláctico social para tales males. Dice así:

«Creo que este establecimiento es de un químico y droguero, ¿Sois vos?

—Servidor de V.

—¿Lleva V. en el cargo varios años?

—Sí, señor.

—¿Está V. completamente enterado de su comercio?

—Por completo.

—¿Tiene V. matrícula?

—Sí, señor.

—¿Ese cuadro colgado ahí será del certificado que lo acredite?

—Ese mismo.

—Bien: entonces déme V. diez céntimos de polvos de dientes».

2.^o Concours de la Médecine hypodermique.—*Le concours sera clos le 31 juillet 1896.*

A cette date, les manuscrits devront être parvenus au secrétariat de la *Médecine hypodermique*, 26, rue Houdan, à Sceaux.

Les manuscrits en langue française ne pourront être signées et porteront en tête une devise reproduite sur une enveloppe fermée contenant le nom et l'adresse de l'auteur.

1° Médecine.

Des injections de fer et d'arséniat de strychnine dans la chlorose et l'anémie.

1er prix: 100 francs; 2e prix: une trousse hypodermique; 3e prix: une seringue hypodermique.

2° Chirurgie.

Des injections hypodermiques d'arséniat de strychnine consécutives à l'administration du chloroforme, pour prévenir le choc traumatique et l'ivresse chloroformique.

1er prix: 100 francs; 2e prix: une trousse hypodermique; 3e prix: une seringue hypodermique.

3° Médecine mentale et maladies nerveuses.

Strychnine, caféine et hyosciamine dans l'alcoolisme.

1er prix: 100 francs; 2e prix: une trousse hypodermique; 3e prix: une seringue hypodermique.

Ces trois concours sont ouverts à MM. les internes en médecine des hôpitaux français et étrangers.

4° Médecine vétérinaire.

Esérine, pilocarpine, arécoline par voie hypodermique en médecine vétérinaire.

1er prix: 100 francs; 2e prix: une trousse vétérinaire; 3e prix: une seringue hypodermique.

Ce prix est réservé aux médecins vétérinaires français et étrangers.

El derecho electoral de los doctores.—Por real orden de 28 de Diciembre próximo pasado, publicada en la *Gaceta* del 30, se ha dispuesto que conforme al art. 276 de la ley de Instrucción pública, al 3.º de la electoral del Senado y á las demás leyes de la propia índole, para ser inscrito en la matrícula de los claustros extraordinarios y ejercitar el derecho de sufragio político, necesitan los doctores acreditar su residencia ó vecindad en la población en que radique la Universidad. Al objeto de tal inscripción, no se admitirá otra prueba de la cualidad de doctor, que la presentación del título correspondiente.

Colegio Médico de Vitoria.—Aprobado su Reglamento en 2 del actual, le constituyeron los señores socios fundadores siguientes:

Apraiz (D. Ramón), *Presidente*

Bermejo (D. Diácono)

Castañeda (D. Valentín)

Díaz Camino (D. Aurelio), *segundo Vocal*

Echenique (D. Joaquín)

Fernández Corres (D. Andrés)

Gómez Balugera (D. Manuel)

González Echávarri (D. Vicente)

González Echávarri (D. Ramón), *Secretario*

Guevara (D. Eduardo)

Gutiérrez (D. Segundo)

Hernández (D. Felipe)

Ladrera (D. Adrián)

Lafuente (D. Ángel)

Landazabal (D. Felipe)

López Mascarós (D. José)

Martínez Osaba (D. Apolinar)

Mendizabal (D. José), *primer Vocal*

Roure (D. Carlos)

Susaeta (D. Félix), *Tesorero*

Unda (D. José María)

Zulueta (D. Perfecto)

Reciba la naciente asociación nuestro más cordial saludo en el que, á su vez, se encierra el buen deseo hacia ella de una vida fructífera ante todo.



SECCIÓN DE INFORMES

(ENSEÑANZA MUTUA)

Teniendo presente que muchas veces ocurren en la práctica dudas ó problemas de diferente interpretación, difíciles de resolver por sí solo á menos que no se posea una biblioteca bien nutrida de volúmenes, hemos acordado abrir esta sección de informaciones con objeto de ofrecer á nuestros suscriptores un medio fácil de pedir opiniones sobre las que á ellos se les presentan. Al efecto, se admitirán en cada número de nuestro periódico hasta tres preguntas; las cuales serán contestadas, si es posible, en el inmediato. No se exige que el interesado firme la información que desea, pero sí se le suplica que la formule en términos claros y concisos. Las que puedan quedar incontestadas por el momento pasarán á formar una sección especial de *temas nuevos* por si algún profesor desea estudiarlos con extensión y provecho.

Noticioso algún compañero de esta novedad nos ha enviado las dos siguientes:

1.ª **¿Cuál es la fórmula más acreditada y práctica para aplicarla en un caso de ataque asmático de forma aguda?**

2.ª **¿Qué es el enterol?**

Como no tenemos comisión especial para responder á estas cuestiones y otras que puedan presentarse en lo sucesivo, agradeceremos mucho á todos los profesores su cooperación al fin de sostener esta Sección; así es, que recibiremos con gusto sus correspondencias en este sentido y las publicaremos bien con su firma si lo desean, bien bajo nuestra responsabilidad.